



Mi Universidad

RESUMEN

Ángel Daniel Castellanos Rodríguez

Resumen

Parcial II

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina humana

3er Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 10/10/2024

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este agradable parcial pudimos seguir viendo temas de manera interesante y sobre todo que nos ayudarán durante la práctica médica, de igual forma pudimos llegar a abarcar y volver a recapitular temas anteriores como los cuales destacan mucho los principios de la bioética a los cuales llegamos a relacionar de manera correcta con temas como entre los cuales destaca el aborto terapéutico y el secreto profesional.

De igual forma siento que el seguir abarcando los principios de la bioética en este segundo parcial, fue de gran ayuda debido a que, durante la práctica clínica-laboral, serán nuestra guía para la toma de decisiones, ya sea en conjunto del paciente, de algún familiar o de igual forma nosotros mismos tomando el rol de paciente y tutor.

El poder tener discusiones de manera tranquila y coherente dentro de la práctica médica, es de gran importancia, ya que esto nos ayudará a obtener diferentes puntos de vista frente a cualquier situación o caso que se pueda presentar, siempre es bueno y correcto escuchar a las demás personas (ya sean pacientes o compañeros de trabajo), para lograr obtener el mejor beneficio o éxito dentro de cualquier caso que se pueda llegar a suscitar.

La ética profesional abarcará diferentes puntos de vista entre los cuales destacará un punto muy importante el cual es el secreto terapéutico, el cual nos ayudará a brindar esa confianza en el respeto de la privacidad de nuestro paciente y por lo tanto poder obtener una mejor relación médico-paciente. Nosotros como médicos debemos ser personas pulcras y respetuosas frente a nuestros pacientes y por lo tanto a parte de dar un buen ejemplo, debemos de fomentar el respeto frente a los derechos de nuestro paciente, los cuales hemos estado viendo con anterioridad y tengo muy en claro cuales son y como llegar a ejercerlos de la manera más correcta para lograr un buen balance dentro de mi futuro campo laboral.

Aborto terapéutico: Lo podemos llegar a considerar o definir como la interrupción del embarazo por indicaciones médicas, debido a que puede estar en riesgo la vida de la madre o el producto puede llegar a venir con alguna anomalía o malformación que pueda afectar su calidad de vida. Este es un tema algo fuerte y muchas veces mal visto frente a la sociedad, el aborto nunca debe ser bajo presión pero nosotros como médicos tenemos el

deber de informar a la madre acerca de los riesgos latentes frente al embarazo y posible concepción, de tal forma que ella al estar informada ya puede decidir más conscientemente frente a ello, ya que es su cuerpo y el producto al estar dentro de ella igual se considera parte de su cuerpo aún. Se considera aborto siempre y cuando el producto lleve menos de 22 SDG y pese menos de 500 gr.

Principios: Al tener principios en el ámbito médico-laboral podemos obtener una mejor realización de procedimientos frente a nuestro paciente o caso que se nos pueda presentar, por lo tanto, al tener los principios de la bioética muy en claro podremos respetar la autonomía del paciente mediante que dejemos que tome las decisiones que más le convengan o simplemente decida el pero debe ser por voluntad propia. De igual forma debemos tener en cuenta el principio de justicia para dar un trato igualitario a todas las personas y por lo tanto no hacer distinción por la cosmovisión, cultura, religión, sexo, edad, entre otras características que este pueda tener. Los últimos dos principios, pero no menos importantes (beneficencia y no maleficencia) los debemos tener muy en claro en nuestra práctica laboral debido a que debemos buscar siempre el mayor bien para el paciente y evitar ocasionar daños a este, ya sea de una manera dolosa o culposa.

Secreto profesional: Se basa en ser una obligación hacia el personal de salud y más enfocada en el médico debido a que este es el que interactúa más con el paciente, ya sea desde leer su historia clínica hasta tener consultas con el y hacer exploraciones físicas o de antecedentes que puedan poner en riesgo la integridad del paciente y su comodidad dentro del área clínica y de consulta, este secreto profesional fomentara la relación médico paciente y podrá ayudar a que el pacientes o pacientes tratados tengan mayor confianza al responder cualquier interrogatorio necesario en la consulta. Igualmente, al ser una obligación tiende a ser una ley establecida y llega a ser penada en caso de su incumplimiento dentro de nuestro país.

Discusiones: Las discusiones dentro de la práctica médica giran mayormente entorno a dilemas morales y éticos que se puedan suscitar en los cuidados de la salud del paciente y tienden a estar principalmente bajo nuestra responsabilidad, por lo tanto se discutirán cuestiones como la autonomía del paciente, su consentimiento informado, la justicia que se

deba de dar en la distribución de recursos y en general el manejo de cualquier conflicto que se pueda generar. Algunas de las discusiones que mayormente surgen suelen ser como la de la autonomía contra el paternalismo, en la cual debemos buscar un equilibrio entre el respeto a la autonomía del paciente y el paternalismo médico ya que a veces los médicos quieren tomar decisiones en el mejor interés del paciente pero esto puede generar un conflicto con los deseos o creencias del paciente, por lo tanto debemos abarcar un consentimiento informado para inducir al paciente sin ninguna presión a que sepa las beneficios y riesgos antes de tomar una decisión. Por lo tanto temas como este y muchos más requieren de un equilibrio cuidadoso entre los valores morales, el bienestar del paciente y suelen ser abordados a través de comités de bioética, guías profesionales y regulaciones legales que buscan proteger los derechos humanos y promover el bienestar en el entorno clínico.

Conclusión

Puedo llegar a concluir que la recopilación de todos estos temas vistos durante las clases, los puntos recalcados en este trabajo y los temas visto con anterioridad en el primer parcial, trabajan en conjunto para poder dar una mejor práctica médica y por lo tanto un mejor trato a nuestro paciente, ya sea desde una simple consulta, hasta procedimientos más complejos como lo puede llegar a ser una cirugía o un aborto, teniendo en cuenta siempre buscar el mayor beneficio para nuestro paciente y evitando daños ya sea a su integridad o incluso su salud y vida en general.

Frecuentemente nos enfrentaremos a casos complejos y que necesiten varios puntos de vista, por lo tanto debemos de tener en cuenta el recurrir a otras personas, siendo más específicos a los integrantes de comités de bioética, para poder discutir los casos con mas análisis y buscando lo mejor para nuestro paciente, claro, respetando sus derechos humanos y clínicos que este tiene, ya que esto nos evitará problemas legales con ellos.

Este parcial fue muy interesante y de gran adquisición de conocimientos al menos para mi, agradezco infinitamente a la Dra. Por la paciencia que me tuvo y que compartió sus conocimientos conmigo y con las clase en general, espero este resumen sea de agrado y pueda cumplir con los requerimientos solicitados. ¡Muchas gracias!

Referencias bibliográficas:

- Jennifer H. Sánchez, María de Jesús M. A., Bioética: Teorías y principios, UNAM (octubre, 2019)
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2013). Principios de ética biomédica (7.^a ed.). Masson
- García, M. Á. (2010). El secreto profesional en la práctica médica: una revisión bioética
- Ríos, A. (2013). El aborto terapéutico: Aspectos éticos y jurídicos. Revista de Bioética y Derecho